

**PLIEGO DE CONDICIONES**

<b>1. Datos Generales</b>	
<b>1. Objeto Contractual.</b>	Persona física o jurídica que brinde servicios de encuadernación y empastado para la información Contable-Financiera correspondiente al periodo contable 2022,2023 y 2024 del CENECOOP R.L.
<b>1.2 Subprograma Presupuestario.</b>	1.03. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
<b>1.3 Número Subpartida Presupuestaria.</b>	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros
<b>1.4 Cantidad.</b>	170 tamaño carta 17 media carta
<b>1.5 Unidad de medida.</b>	unidad
<b>1.6 Monto Total.</b>	€1.800.000 (IVA incluido)
<b>1.7 Prioridad de la Compra</b>	N/A
<b>1.8 Estudio Costo – Beneficio.</b>	N/A
<b>1.9 Cronograma de Actividades.</b>	N/A
<b>1.10 Plazo de entrega del bien o servicio.</b>	A Convenir (La persona designada será la encargada de coordinar la fecha de entrega)
<b>1.11 Plazo de Ejecución de la obra o el servicio requerido.</b>	N/A
<b>1.12 Lugar de entrega o ejecución.</b>	San Pedro de Montes de Oca, Edificio Cooperativo Segundo Piso
<b>1.13 Persona designada para atender consultas técnicas de oferentes una vez iniciado el concurso.</b>	Alexander Sandi Porras, 25285820 ext 106 correo electrónico <a href="mailto:asandi@cene.coop">asandi@cene.coop</a>
<b>1.14 Modalidad de Pago.</b>	Al dar por recibido en satisfacción los artículos.
<b>1.15 Garantía Comercial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
<b>1.16 Garantía de Cumplimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
<b>1.17 Muestras del producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
<b>1.18 Cláusula penal, multas o sanciones.</b>	Exclusión del registro de proveedores por un año en caso de incumplimiento. Si existiera atraso en la fecha de inicio de los servicios, según las condiciones del cartel, el contratista

**PLIEGO DE CONDICIONES**

deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 5% (cinco por ciento) deducible del monto de la oferta.

**2. Términos Generales**

- ❖ El oferente debe precisar su nombre, número de cédula física, domicilio, teléfono, y dirección electrónica.
- ❖ La oferta se deberá redactar en idioma español, presentarse de manera ordenada y completa, sin manchas, tachaduras, borrones u otros defectos que la puedan hacer de difícil interpretación.
- ❖ La oferta debe ir firmada por la persona oferente, la persona que ostente la representación legal de la empresa o bien por la persona autorizada por éste; para ello se debe adjuntar a la oferta la documentación que compruebe lo anterior. Se requiere que todas las hojas de la oferta original sean numeradas en forma consecutiva.
- ❖ Los precios se entenderán ciertos y definitivos.
- ❖ Los precios ofrecidos deben incluir todos los impuestos.
- ❖ Deberán consignarse en números y letras coincidentes. En caso de existir divergencias entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.

**3. Especificaciones Técnicas**

- Se requiere el empaste de:
  - ✓ 170 ampos tamaño carta
  - ✓ 017 ampos media carta
- Características: empaste duro, cosido, color rojo, letras doradas.

**4. Otras Condiciones**

**4.1 Requisitos de Admisibilidad:**

- a) Es necesario que el oferente se encuentre debidamente inscrito y sus datos actualizados en el Registro de Proveedores de la Institución, de lo contrario deberá adjuntar con la oferta toda la información solicitada en el siguiente link: <https://www.cene.coop/registro-proveedores/>
- b) El oferente debe de adjuntar una declaración jurada indicando que no le afectan las prohibiciones del artículo 28 de la Ley General de Contratación Pública
- c) Encontrarse al día con las obligaciones sociales y tributarias que establece la legislación costarricense.
- d) El proveedor debe presentar certificación donde se indique la cantidad años de experiencia en el mercado. Se debe tener al menos 2 años de experiencia.

**4.2 Perfil del Oferente:**

Persona física o jurídica que se dedique a la impresión, encuadernación y otros, según las especificaciones técnicas de este pliego.

Experiencia en la impresión y encuadernación de documentos, según las calidades especificadas por el centro.

**4.4 Modalidad de pago**

La cancelación de las facturas se realizará por medio de la transferencia electrónica al número de cuenta del proveedor según registro de la Unidad Administrativa Financiera, una vez que el proveedor haya realizado la entrega de los artículos y darse por recibidos los servicios en satisfacción.

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**4.5 Sistema de evaluación:**

<i>Rubro</i>	<i>Puntos máximos de calificación</i>
PRECIO	90
EXPERIENCIA	10
Total	100

**Formula Precio:**

La evaluación del precio de la oferta se realizará de la siguiente manera:

$$MO = (1 - (Px - Pmin) / Pmin) \times 65$$

Donde:

MO= Puntaje obtenido.

Px= Precio total ofrecido de la oferta.

**Experiencia:**

5 puntos por cada año de experiencia.

**4. Persona encargada de la administración, contenido presupuestario, elaboración y aprobación del presente formulario**

<b>4.1 Administrador de la contratación</b>	Victoria Velásquez Pastrán Gestora de Compras
<b>4.2 Aprobador del contenido presupuestario</b>	Yamileth Cambronero Montero Coordinadora Financiera
<b>4.3 Elaborador</b>	Alexander Sandi Porras Contador
<b>4.4 Aprobador</b>	Rodolfo Navas Alvarado Gerente General
<b>4.4 Extensión telefónica de quien elaboró</b>	105
<b>4.5 Correo electrónico de quien elaboró</b>	<a href="mailto:asandi@cene.coop">asandi@cene.coop</a>
<b>4.6 Fecha</b>	19/03/2025